

1. NOMBRE COMPLETO: **C.P. Y L.D. GREGORIO ORLANDO MUÑOZ AVILA**

2. FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: **21 DE NOVIEMBRE DE 1974, CUAUTLA, MORELOS.**

3. TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL ESTADO: **34 AÑOS**

4. GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS COMPROBABLE: **CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN DERECHO**

5. CEDULA PROFESIONAL: **LICENCIADO EN DERECHO: 5148839 CONTADOR PUBLICO: 2613918**

6. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

- **REFORMAS FISCALES**
- **NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL**
- **IMPUESTOS**
- **RESOLUCIÓN MISCELÁNEA**
- **DECLARACIÓN ANUAL A PERSONAS FÍSICAS**
- **IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA**
- **IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO**
- **DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE**
- **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS**
- **RIESGOS DE TRABAJO Y DECLARACIÓN ANUAL**
- **DECLARACIÓN DE PERSONAS MORALES ISR E IVA**
- **REFORMAS FISCALES**
- **BOLETÍN D-4**
- **SOCIEDADES COOPERATIVAS.**

7. SUELDO MENSUAL: **\$16,400.00**

8. VIATICOS Y/O PRESTACIONES MENSUALES: **N/A**

9. NOMBRAMIENTO OFICIAL: **CONTRALOR MUNICIPAL**

10. FECHA DEL NOMBRAMIENTO: **02-11-2009**

11. ANTECEDENTES LABORALES:

-PROFESOR DE LA MATERIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, CONTABILIDAD I, CONTABILIDAD II, COSTOS, CONTRIBUCIONES LABORALES, CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DERECHO FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS, FINANZAS, ADMINISTRACION I Y



ADMINISTRACION II, PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO, DERECHO I, DERECHO II, DERECHO AGRARIO, DERECHO PROCESAL FISCAL, DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL. DESARROLLO DE EMPRENEDORES, INGLES I, II Y III.

- ESCUELA LIBERTAD
- ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN
- UNIVERSIDAD INTERMORELOS S. C.
- COLEGIO STRATTFORD A. C.
- CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES REAL DE MORELOS S. C.
- UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MORELOS S. C. CUERNAVACA, MORELOS.
- UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MORELOS S. C. CUAUTLA, MORELOS.

EN EL SECTOR INDEPENDIENTE:

CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y AUDITORES

CEDEÑO TORIS Y ASOC.

ACTIVO DESDE 1997 COMO CONSULTOR Y ASESOR EN EL AREA DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS EN: CORPORATIVO DOMOINGUEZ MUÑOZ. SOLO DIRECTOR DEL DEPACHO.

CUAUTLA, MORELOS.

MUÑOZ AVILA DOMINGUEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS. DIR. DE DESPACHO, CUAUTLA MORELOS.

12. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PRINCIPALES:

FUNCIONES DEL ÁREA DE CONTRALORÍA

REALIZAR ACTOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN O FISCALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE POR CUALQUIER TITULO LEGAL TENGA EN ADMINISTRACIÓN.

PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE VISITAS, INSPECCIONES, REVISIONES O AUDITORIAS, ASÍ COMO NOTIFICAR EL RESULTADO DE LAS REVISIONES O INVESTIGACIONES QUE PRACTIQUE. DETERMINAR LOS PLAZOS O TÉRMINOS EN LOS QUE LOS SERVIDORES DEBERÁN

SOLVENTAR SUS OBSERVACIONES O DEBAN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SE LES REQUIERA.

EL CONTRALOR ESTA FACULTADO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, LEGALMENTE COMPETENTES PARA LOS ACTOS QUE EL CONTRALOR REQUIERA EN SUS INFORMES.

PARTICIPAR EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS U ORDINARIAS CUANDO EL CABILDO SE LO REQUIERA, PARA TRATAR ALGÚN TEMA Y SE REQUIERA DE SU OPINIÓN.

RECIBIR QUEJAS O DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y SUBSTANCIAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES QUE IMPONE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS. SI EL DENUNCIADO ES DE ELECCIÓN POPULAR, EL CONTRALOR TURNARA LA QUEJA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

PARA HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DEL CONTRALOR, PODRÁ IMPONER LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN; MISMAS QUE DEBERÁ PONER EN CONOCIMIENTO A LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ELABORAR Y AUTORIZAR SUS SISTEMAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN QUE REALICE.

REQUERIR LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, APOYO Y COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PARA MUNICIPAL.

LAS DEMÁS QUE LE OTORGUEN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS O QUE EL AYUNTAMIENTO LE CONFIERA DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES.

LA CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO ESTARÁ SUJETA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; ASÍ COMO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE ENCUENTRA REGULADA POR LOS ARTIC.84 Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, DONDE SE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD Y FACULTADES DE LA FIGURA DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE BUSCA FORTALECER DOS ÁREAS, COMO ENTE FISCALIZADOR Y EL ASPECTO JURÍDICO.

EN EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN:

LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DENTRO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS

ASESORAR Y COORDINAR LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INICIO, MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

REALIZAR ACTOS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y/O DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO, ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS DEL RAMO XXXIII, FONDO 3,4 Y 5, HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, PATRIMONIO MUNICIPAL Y RECURSOS HUMANOS .

PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS EN REALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN

PARTICIPAR EN AUDITORIAS QUE REALIZA LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

PARTICIPAR EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EN EL ÁREA JURÍDICA:

COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO EN LA ATENCION DE ASUNTOS FISCALES, LABORALES, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS

ATENDER CADA UNA DE LAS QUEJAS CIUDADANAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CASO DE SER PROCEDENTE, RESULTANDO DESDE APERCIMIENTO HASTA LA INHABILITACION, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS .

ATENDER LAS DENUNCIAS ANONIMAS 089 REMITIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y LAS QUEJAS RECOPIADAS EN LA APERTURA DE LOS BUZONES CIUDADANOS REMITIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y CONTRALORÍA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENDER TAREAS COMISIONADAS A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ATENDER EN LA REALIZACION DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y CONSTANCIAS DE HECHOS EN DIVERSOS DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO

13.COMISIONES: N/A

14.BIENES A REGUARDO:

NO. DE INVENTARIO	ARTICULO	MARCA	SERIE	ESPECIFICACIONES	UBICACION	ESTADO	FECHA		
MJ-EC -133	MONITOR	SAMSUNG		COLOR GRIS	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-EC-132	C.P.U.	ACTIVE COOL		COLOR GRIS	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-EC-134	TECLADO	PERFEC CHOICE		COLOR GRIS	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-EC-135	MOUSE	PERFEC CHOICE		COLOR GRIS	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-EC-136	IMPRESORA	HP		COLOR GRIS	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-MEO-148	REGULADOR	COMPLET		COLOR NEGRO	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-MEO-146	ARCHIVERO	PM		COLOR GRIS 4 GAVETAS	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-MEO-150	ANAQUEL	S/M		DE6 NIVELES	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
MJ-MEO-149	ANAQUEL	S/M		DE6 NIVELES	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
S/I	SILLA SECRETARIAL	S/M		COLOR NEGRO	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
S/I	MESA	S/M		COLOR MADERA 1 CAJON	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
S/I	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/M		COLOR OSCURO CAFÉ	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
S/I	PROYECTOR	SONY MODELO 3LCD	7024918 822	COLOR BLANCO	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09
S/I	PANTALLA CON TRIPIE			COLOR BLANCO CON NEGRO	CONTRALORIA	BUENO	2-NOV-09	CONTRALOR MUNICIPAL	I-NOV-09

H. Ayuntamiento
Janacatepec
 2009-2012